

Tema 21. Disposiciones vigentes en materia de préstamos sobre prendas, establecimientos de compra-venta y similares.—Normas sobre tráfico de estupefacientes.

Tema 22. Disposiciones vigentes sobre establecimientos públicos, hospederías y análogos.

Tema 23. Espectáculos públicos.—Examen sumario de las disposiciones de interés policial contenidas en los capítulos I al VI del Reglamento de 1935.

Tema 24. Examen sumario de las disposiciones de interés policial contenidas en los capítulos VIII al XVII del Reglamento de Espectáculos Públicos.—Disposiciones complementarias.

Tema 25. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías penal y procesal y contra la libertad individual.—Examen de los delitos contra la libertad de residencia, contra la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y contra la libre emisión del pensamiento.

Tema 26. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Prevaricación.—Infidelidad en la custodia de presos.—Infidelidad en la custodia de documentos.—Violación de secretos.—Desobediencia y denegación de audilio.—Anticipación, prolongación y abandono de funciones.

Tema 27. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación).—Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales.—Abusos contra la honestidad.—Cobhecho.—Malversación de caudales públicos.—Fraudes y exacciones ilegales.—Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de junio de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínicas quirúrgicas (Patología quirúrgica general)» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínicas quirúrgicas (Patología quirúrgica general)» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Lozano Blesa.
Vocales: Don Rafael Vara López, don Manuel Zarapico Romero, don Felipe de la Cruz Caro y don Manuel González González, Catedrático de la Universidad de Madrid el primero, de la de Sevilla el segundo y el tercero y de la de Zaragoza el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso de la Fuente Chao.

Vocales suplentes: Don Pedro Piulach Oliva, don José María Beltrán de Heredia Onís, don Juan Bartual Pastor y don Santiago Tamames Escobar, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Sevilla y Salamanca, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 25 de junio de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Leonardo Prieto Castro Ferrándiz.

Vocales: Don Luis Sánchez Agesta, don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, don Alfonso Padilla Serra y don Ignacio María de Lejendio Irure, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona, Valladolid y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes: Don Carlos Ollero Gómez, don Rodrigo Fernández Carbaljal González, don Nicolás Ramiro Rico y don Manuel Clavero Arévalo, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Murcia, Zaragoza y Sevilla, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de julio de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo Sr.: Vacante la cátedra de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores Agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 3 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Filosofía del Derecho» y «Derecho Natural», disciplinas equiparadas por el Decreto 1242/1967, de 1 de junio, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Derecho.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a la convocatoria de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Se convoca concurso y simultáneas de oposición para proveer en propiedad la vacante de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, con el haber anual de 77.500 pesetas, más 24.800 pesetas de retribución complementaria y demás emolumentos reglamentarios, a la que podrán concurrir todos los pertenecientes al Cuerpo de Secretarios de la Administración Local de primera categoría y los Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas (de ambos sexos) comprendidos entre los veintinueve y los cuarenta y cinco años.

Las bases de la convocatoria serán las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», y el plazo de admisión será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Irún, 26 de junio de 1971.—El Alcalde, Antonio Tegedor.—4.002-E.